

EJECUTOR

SECRETARÍA DE SALUD



REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO	CTO: 2021004730095 SECTOR: Salud y Protección Soc				
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Salu					
Desarrollo de estrategias para una comunidad PROYECTO: transmisibles en			•	e enfermedades	
OBJETIVO:		Disminuir la morbimortalidad de las enfermedades transmisibles específicamente las Inmunoprevenibles, Endemo-epidemicas, Emergentes y reemergentes, en el Departamento del Tolima.			
CÓDIGO META		META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	
EP1MP5	Realizar intervenciones de Promoción, Prevención y gestión integral de Leishmaniasis Cutánea en Municipios Priorizados		7	7	

DATOS DE REPORTE				
			RESPONSAE	LE DE META
RESPONSABLE DE PROYECTO	MARTHA JOHANNA PALACIO	EDUARDO LOZANO		
RESPONSABLE DE CARGUE DE			RESPONSABLE DE REPORTE	
META	EDUARDO LOZANO		Yesenia Ospina	
PERIODO DE CARGUE	01/12/2022	FECHA DE CARGUE		DICIEMBRE
PERIODO DE CARGOE	30/12/2022			DICIEIVIDRE

ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	Avance
búsqueda activa de casos en viviendas rurales de veredas con mayor riesgo de transmisión desarrollando la estrategia de control social de	1100	1100	100,00%
 1 leishmaniasis tegumentaria Efectuar en viviendas de municipios a riesgo la aplicación domiciliar de adulticida químico 	500	500	100,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO DE META		
búsqueda activa de casos en vivie	Atraso	0,00%	
Efectuar en viviendas de munici			



0			Avance Físico	100,00%			
0			AVANCE FINA	ANCIERO DE	- AVA		
			PROD	UCTO	FÍSICO DE		
					META		
			Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado			
			\$ 106.300.000	106.300.000	100	0,00	
			Proporción de Ejecución	100,00%		%	
FUENTES DE FIN	ANCIACIÓN	PRO	PIOS		TRANSFERENCIAS	5	
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS	
Transferencias			106.300.000				
Regalías				REGALÍAS			
Otros		ASIGNACIONES	INVERSIÓN	CIENCIA Y	ASIGNACIÓN PARA	ÁREAS	
01103		DIRECTAS	REGIONAL	TECNOLOGÍA	LA PAZ	AMBIENTALES	
			OTROS				
GESTIÓN	OBRAS POR IMPPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	
			_				
EJECUCIÓN	CONTRACTUA						
No.		DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA REALIZAR EN VEREDAS DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A RIESGO PARA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA					
2633	OBJETO		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA ESTA ETV, EN DESARROLLO DEL ROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MAS SANA Y CONTRO				

FOCALIZACIÓN REGIONAL

VALOR

LINK DE ACCESO

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo

\$106.300.000

DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA". PLAZO 120 DIAS CALENDARIO***

AVANCE FÍSICO

AVANCE

FÍNANCIERO cutanea

0,00%

Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con
					Mayor Inversión
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con
					Mayor Inversión
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx
					Iliversion wax
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión
					Promedio

EVIDENCIAS

Eventos rea	alizados			
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
				_		
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

Aprobo:

VoBo. AGUSTIN NUÑEZ ROSALES Director de Salud Publica

RESPONSABLE DE META

EDUARDO LOZANO







EP1MP05 Realizar intervenciones de Promoción, Prevención y gestión integral de Leishmaniasis Cutánea en Municipios Priorizados

CONTROL SOCIAL DE LEISHMANISIS CUTANEA MUNICIPIOS PLANADAS, ATACO, RIOBLANCO, CHAPARRAL, SAN ANTONIO, ORTEGA, ROVIRA, FALAN Y PALO CABILDO.



1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para el cumplimiento de esta actividad, el Hospital San Juan Bautista E.S.E. contrato el recurso Humano solicitado en la minuta contractual, con el fin de dar cumplimiento a las actividades solicitadas, para esto se contrató 3 Auxiliares de Enfermería que son las encargadas de realizar 2.200 inspecciones en 9 Municipios y veredas priorizadas, realizando aproximadamente el 20% de la meta para este primer corte, ya que las condiciones climáticas y la dificultad para poder desplazarse han retrasado el avance del programa, con un total de 410 inspecciones en el Municipio de Rio Blanco, en las veredas de Alfonso Carrillo se realizaron 46 viviendas, El Bosque 24 viviendas, La Legía 12 viviendas, Los Naranjos 24 viviendas, Rio verde 28 viviendas, San Rafael 27 viviendas, Cauchos 14 viviendas, San Mateo 13 viviendas, La catalina 15 viviendas, Tesoro de Paz 10







viviendas, Barbacoa 56 viviendas, Mercedes 36 viviendas, Guayabos 49 viviendas, Pueblo Nuevo 55 viviendas y dos capacitaciones en comunidades en las veredas San Mateo 10 asistentes y en la vereda Barbacoa 17 asistentes ,una Coordinadora Operativa encargada de supervisar el trabajo de campo y todo lo referente al control de las actividades , un Técnico de Sistemas para la digitación de la información y creación de base de datos, logrando intervenir durante el periodo informado aproximadamente un 20% de la ejecución de las actividades.

PLANADAS, ATACO, RIOBLANCO, CHAPARRAL, SAN ANTONIO, ORTEGA, ROVIRA, FALAN Y PALO CABILDO.









META DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS PROGRAMADA

2200

NÚMERO DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS REALIZADAS

500

NÚMERO DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS REALIZADAS

410

RELACION DE VIVIENDAS INSPECCIONADAS

CONTROL SOCIAL DE LEISHMANIASIS CUTANEA

MUNICIPIOS DE PLANADAS, ATACO, RIOBLANCO, SAN ANTONIO, CHAPARRAL, ORTEGA, ROVIRA, FALAN.

RIOBLANCO

Varadas	Inanasianas	Canacitación an	Consitesión en
Veredas	Inspecciones	Capacitación en	Capacitación en
		comunidades	instituciones educativas
Alfonso carrillo	46		
Bosque	24		
La Legía	12		
Los Naranjos	24		
Rio verde	28		
San Rafael	27		
Cauchos	14		
San Mateo	13	1	
La catalina	15		







Tesoro de Paz	10		
Barbacoa	56	1	
Mercedes	36		
Guayabos	49		
Pueblo Nuevo	56		

Las actividades se han venido ejecutando en este primer corte en el Municipio de Rio Blanco, teniendo en cuenta que las condiciones climáticas han impedido el desplazamiento del grupo operativo como se debería esperar, pero van desarrollando las actividades propuestas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Tolima, bajo la supervisión y acorde a las obligaciones descritas en el Contrato Interadministrativo No. 2633 de 2022.

No. 3 - Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del contrato con personal idóneo de acuerdo al perfil profesional indicado por la Secretaría de Salud del Tolima, así como garantizar el apoyo técnico, logístico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades del Contrato.

Para dar cumplimiento a esta actividad se contrató el talento humano idóneo exigido por la secretaria de salud, garantizando de esta manera una adecuada ejecución de las actividades. una profesional encargada de la Coordinación de las actividades a desarrollar con un perfil social, quien es la encargada de la supervisión en campo de todas las actividades del contrato, tanto inspecciones, capacitaciones de promoción y prevención hasta el momento en comunidades, con el fin de dar a conocer la importancia de este programa y como se puede trabajar desde la prevención. Seleccionar y capacitar a líderes comunitarios de las veredas contra la Leishmaniasis Tegumentaria y a su vez motivar, capacitar y asesorar a profesores, estudiantes y padres de familia, de establecimientos educativos situados en zonas a riesgo, auxiliares de enfermería para la realización inspecciones en viviendas







priorizadas y trabajo con la comunidad desde la parte de sensibilización Instruir y motivar a la comunidad sobre la práctica de hábitos protectores, cuya práctica permanente conlleva la reducción de las oportunidades de transmisión de la Leishmaniasis Tegumentaria, informar adecuadamente a la población a riesgo sobre la enfermedad, ciclo de transmisión, sintomatología, tratamiento, y medidas preventivas, promoviendo y motivando el uso de toldillos para protección de la salud de la población infantil, entregando algunos de estos elementos, a las familias más necesitadas y un técnico de sistemas encargado de recopilar y digitalizar la información en una base de datos.

5 auxiliares para efectuar el roseo en diferentes veredas de los 9 Municipios beneficiados con el programa, en este corte aún no se ejecuta esta actividad.

Para las actividades de campo en cada uno de los municipios intervenidos, se ha garantizado, útiles y papelería para todo lo referente a las inspecciones, capacitaciones, entrega de toldillos y demás formatos que se requieran para las actividades planteadas y la correcta ejecución de las mismas, elementos de identificación del personal de campo como es chaleco con sus respectivos logos de la Secretaria de salud, Gobernación del Tolima y Hospital San Juan Bautista E.S.E al igual que carnet de identificación personal.

Transporte para equipos de fumigación, toldillos y equipo de ETV, logística para entrega de instalación de toldillos con el fin de promover y motivar el uso de toldillos para protección de la salud de la población infantil, entregando algunos de estos elementos, a las familias más necesitadas, plan de medios Difusión radial de hábitos protectores donde se pautarán cuñas con mensajes para la comunidad con el fin se sensibilizar, material educativo y de apoyo para reforzar las capacitaciones.

OBLIGACION No. 4 - Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la secretaria de Salud del Tolima por el tiempo acordado. PARÁGRAFO 1. Las actividades operativas deben ser coordinadas en terreno por Profesional del área social y desarrolladas por Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos de Saneamiento o de ETV o profesionales del área ambiental o del







área de la salud, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias.

PARAGRAFO 2. Los ayudantes para la aplicación domiciliar de químicos podrán ser bachilleres o Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública.

ACTIVIDAD CONTRATADA	NOMBRE Y APELLIDOS	No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA COORDINADORA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANIASIS CUTÁNEA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	JOHANNA MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ	360	\$10.200.000	03/10/2022	31/12/2022
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y APOYO A LA INSTALACIÓN DE TOLDILLOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LEISHMANIASIS	KELY JOHANA ROMERO REINOSO	361	\$ 8.420.000	03/10/2022	31/12/2022







CUTÁNEA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.					
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y APOYO A LA INSTALACIÓN DE TOLDILLOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LEISHMANIASIS CUTÁNEA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	KAREN YAZMIN LEYTON CRUZ	362	\$ 8.420.000	03/10/2022	31/12/2022







CONTRATAR LA	GISELLE	262	\$ 8.420.000	03/10/2022	31/12/2022
PRESTACIÓN DE	NATALYA	363	\$ 6.420.000	03/10/2022	31/12/2022
SERVICIOS DE	OSORIO TIQUE				
AUXILIARES DE					
ENFERMERÍA PARA					
DESARROLLAR					
ACTIVIDADES DE					
INSPECCIÓN Y APOYO A					
LA INSTALACIÓN DE					
TOLDILLOS PARA EL					
CONTROL Y					
VIGILANCIA DE					
LEISHMANIASIS					
CUTÁNEA EN EL					
MARCO DEL CONVENIO					
INTERADMINISTRATIVO					
NO. 2633 SUSCRITO					
ENTRE LA E.S.E.					
HOSPITAL SAN JUAN					
BAUTISTA Y EL					
GOBIERNO					
DEDARTAMENTAL DEL					
DEPARTAMENTAL DEL					
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.					
TOLIMA.	DIANA ROCIO	364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA	DIANA ROCIO GODOY RUIZ	364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE	DIANA ROCIO GODOY RUIZ	364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E.		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022
TOLIMA. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DELPROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2633 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO		364	\$4.200.000	03/10/2022	31/12/2022







OBLIGACION No. 5-El contratista se compromete a que las actividades operativas deben ser coordinadas en terreno por personal del área social y desarrolladas por auxiliares de enfermería o de salud pública, o técnicos de saneamiento o de ETV o profesionales del área ambiental o del área de la salud todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias. De igual manera los ayudantes para la aplicación domiciliaria de químicos podrán ser bachilleres o auxiliares de enfermería o de salud pública.

Para dar cumplimiento a esta actividad se contrató el talento humano idóneo exigido por la secretaria de salud, garantizando de esta manera una adecuada ejecución de las actividades. una profesional encargada de la Coordinación de las actividades operativas a desarrollar con un perfil social, quien es la encargada de la supervisión en campo de todas las actividades del contrato, tanto inspecciones, capacitaciones de promoción y prevención hasta el momento en comunidades, con el fin de dar a conocer la importancia de este programa y como se puede trabajar desde la prevención. Seleccionar y capacitar a líderes comunitarios de las veredas contra la Leishmaniasis Tegumentaria y a su vez motivar, capacitar y asesorar a profesores, estudiantes y padres de familia, de establecimientos educativos situados en zonas a riesgo, 3 auxiliares de enfermería para la realización de inspecciones en viviendas priorizadas y trabajo con la comunidad desde la parte de sensibilización Instruir y motivar a la comunidad sobre la práctica de hábitos protectores, cuya práctica permanente conlleva la reducción de las oportunidades de transmisión de la Leishmaniasis Tegumentaria, informar adecuadamente a la población a riesgo sobre la enfermedad, ciclo de transmisión, sintomatología, tratamiento, y medidas preventivas, promoviendo y motivando el uso de toldillos para protección de la salud de la población infantil, entregando algunos de estos elementos







OBLIGACION No. 6- Apoyar la realización de intervenciones sanitarias impulsando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno según la siguiente descripción: a) Dos mil doscientas (2.200) inspecciones domiciliarias y treinta (30) capacitaciones comunitarias en veredas a riesgo de: Rioblanco, Chaparral, Rovira, Ataco, Planadas, San Antonio, Ortega, Palo cabildo y Falan.

PARAGRAFO 1. Se deberá dotar de material educativo al grupo operativo para el cumplimiento de sus labores, conforme a las instrucciones que imparta la Secretaría de Salud del Tolima. PARAGRAFO 2. Los costos de las actividades antes mencionadas se detallan en el anexo técnico el cual hace parte del contrato.

PARAGRAFO 3. El Hospital contratista podrá presentar Cuenta de Cobro con cargo al presente Contrato por los costos operacionales e indirectos en que incurra para la ejecución del contrato.

Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó la contratación del personal descrito en la obligación anterior, quienes realizaron las inspecciones y las capacitaciones sobre Leishmaniasis Tegumentaria a comunidad de las Áreas rurales del Municipio de Rio Blanco, logrando un total de 14 veredas intervenidas, discriminadas de la siguiente manera: con un total de 410 inspecciones en el Municipio de Rio Blanco, en la vereda de Alfonso Carrillo se realizaron 46 viviendas, El Bosque 24 viviendas, La Legía 12 viviendas, Los Naranjos 24 viviendas, Rio verde 28 viviendas, San Rafael 27 viviendas, Cauchos 14 viviendas , San Mateo 13 viviendas, La catalina 15 viviendas, Tesoro de Paz 10 viviendas, Barbacoa 56 viviendas, Mercedes 36 viviendas, Guayabos 49 viviendas, Pueblo Nuevo 55 viviendas y dos capacitaciones en comunidades en las veredas San Mateo 10 asistentes y en la vereda Barbacoa 17 asistentes, donde Se le explica a la comunidad que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la comunidad hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca de su vivienda, a no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus







viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga,

pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente.

Así mismo se explica el ciclo de vida de LUZOMIA o CAPOTILLO como es conocido para ellos y los tipos de leishmaniasis con material didáctico como rotafolios, carteleras, pendones y golosas alusivas al programa para que el mensaje que se quiere trasmitir sea más explícito para lo que se quiere lograr desde la prevención , haciendo énfasis que es una enfermedad que solo causa malformaciones en el cuerpo, sino que puede causar la muerte, por tal motivo se dan a conocer el número de casos reportados en el municipio según el reporte del sivigila donde en el municipio de Rio Blanco se han reportado (10) casos este año.

Seguida a esta información se realiza la muestra de imágenes de los tipos de leishmaniasis que generan impacto en la comunidad.

Se realiza el cierre de la actividad con preguntas de la información brindada.







CONTROL SOCIAL DE LEISHMANIASIS CUTANEA

MUNICIPIOS DE PLANADAS, ATACO, RIOBLANCO, SAN ANTONIO, CHAPARRAL, ORTEGA, ROVIRA, FALAN.

RIOBLANCO

Veredas	Inspecciones	Capacitación en	Capacitación en
		comunidades	instituciones educativas
Alfonso carrillo	46		
Bosque	24		
La Legía	12		
Los Naranjos	24		
Rio verde	28		
San Rafael	27		
Cauchos	14		
San Mateo	13	1	
La catalina	15		
Tesoro de Paz	10		
Barbacoa	56	1	
Mercedes	36		
Guayabos	49		
Pueblo Nuevo	56		

REGISTRO FOTOGRAFICO







OBLIGACION No. 7-Capacitar al grupo operativo que desarrolla las actividades del presente Contrato.

Para esta obligación se capacito el recurso humano los días 6 y 7 de octubre, reforzando los conocimientos sobre leishmaniasis Tegumentaria para el diligenciamiento correcto del formulario de inspecciones de viviendas, capacitaciones con la comunidad, entrega de toldillos, control y vigilancia con el fin de reducir la morbimortalidad por leishmaniasis Tegumentaria, Se le explica cómo deben abordar a la comunidad, explicarles que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la comunidad hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca de su vivienda, a no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga, pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente, con esto se pude trabajar desde la prevención, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a población en general.







CAPACITACION DEL PERSONAL LESMANIAISIS TEGUMENTARIA 6 OCTUBRE/2022





















CAPACITACION DEL PERSONAL LESMANIAISIS TEGUMENTARIA 7 OCTUBRE/2022











OBLIGACION No. 8-. Promover en la ejecución del contrato la estrategia de control comunitario de Leishmaniasis tegumentaria.

Para esta obligación se le explica a la comunidad que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la misma hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca de su vivienda, a no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga, pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente.

Así mismo se explica el ciclo de vida de LUZOMIA o CAPOTILLO como es conocido para ellos y los tipos de leishmaniasis, haciendo énfasis que es una enfermedad que solo causa malformaciones en el cuerpo, sino que puede causar la muerte, por tal motivo se dan a conocer el número de casos reportados en el municipio según el reporte del sivigila donde en el municipio de Rio Blanco se han reportado (10) casos este año.

Seguido a la información dada a la comunidad se informa que se va a realizar inspecciones y entrega de Toldillos en pro de la promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea en el municipio, con el fin de reducir la propagación del mosquito en la zona.

La comunidad se comprometió a difundir el mensaje con las personas que viven en las veredas barbacoa Y San Mateo, donde se han realizado las capacitaciones con la comunidad, con el fin a poner en práctica las recomendaciones para la prevención de la leishmaniasis Tegumentaria y a divulgar la información con las demás personas donde se logre disminuir la propagación del mosquito en la zona.







OBLIGACION No. 9 -Participar en las reuniones y convocatorias que sobre Leishmaniasis realice la Secretaría de Salud del Tolima.

No aplica para el periodo reportado.

OBLIGACION No. 10-Realizar en las veredas que determine la Secretaría de Salud del Tolima - Dirección de Salud Pública capacitación sobre Leishmaniasis tegumentaria., así como apoyar en caso de ser necesario tomar "en situ" muestras a pacientes sintomáticos.

Se describió en la obligación 5, en donde se desarrolló proceso de capacitación y actualización del conocimiento por parte de la Coordinadora y Auxiliares del Area de la salud contratadas para la ejecución de las actividades, logrando llegar inicialmente a un total de 2 veredas san mateo y Barbacoa.

OBLIGACION No. 11- Garantizar la disponibilidad de equipos, materiales, elementos, útiles e insumos necesarios.

Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la contratación de elementos de identificación y se suscribe el contrato No.376 de 2022 cuyo objeto es la adquisición de elementos adecuados para la identificación del personal que desarrolla las actividades de promoción y prevención de leishmaniasis Tegumentaria en el marco del convenio interadministrativo no.2633 suscrito entre la E.S.E Hospital San Juan Bautista y el Gobierno Departamental del Tolima.

para dotar al grupo operativo tanto las tres auxiliares de enfermería y la coordinadora de campo de chalecos y carnets de identificación, con logos institucionales, tanto de la gobernación del Tolima, secretaría de salud y Hospital San Juan Bautista E.S.E.







para garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las inspecciones, capacitaciones y demás que se requieran dentro del programa, se suscribe el contrato No.373 de 2022 cuyo objeto es contratar el suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de leishmaniasis Tegumentaria en el marco del convenio interadministrativo no.2633 suscrito entre la E.S.E Hospital San Juan Bautista y el Gobierno Departamental del Tolima.

OBLIGACION No. 12-Apoyar la aplicación domiciliar de adulticidas en las veredas en riesgo que determine la Secretaría de Salud del Tolima en los municipios de: Rioblanco, Chaparral, Rovira, Ataco, Planadas, San Antonio, Ortega, Palo cabildo y Falan.

PARAGRAFO 1. Se debe apoyar con recurso humano auxiliar, para cubrir los focos a intervenir. PARAGRAFO 2. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo para la aplicación de adulticida en otros municipios que por razones epidemiológicas lo requieran.

No aplica para el periodo reportado.

OBLIGACION No. 13-Realizar la revisión, consolidación y sistematización de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato.

Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación se llevó a cabo el proceso de contratación de servicios personales, a través del contrato No 364 de 2022 con una Ingeniera de Sistemas, Diana Rocio Godoy Ruiz cuyo objeto es la prestación de servicios para la sistematización de información del desarrollo de actividades de inspección, control y vigilancia dentro del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaria de Salud-Gobernación del Tolima y el Hospital San Juan Bautista E.S.E ,número 2633 de 2022 , para realizar actividades de la alimentación del sistema de información del programa de leishmaniasis Tegumentaria.







OBLIGACION No. 14 -Desarrollar actividades de información a la comunidad para promocionar masivamente las medidas preventivas contra la Leishmaniasis cutánea, así como para evitar la automedicación por parte de la comunidad.

Con el fin de dar cumplimiento con esta obligación se llevó a cabo el proceso de contratación a través del contrato No 403 de 2022 con el señor Alcibíades Paloma Estupiñán, representante legal de NOTIBOCHINCHE SAS desde el 1 de noviembre, cuyo objeto es la prestación de servicios para la difusión de información acerca de las acciones de promoción y prevención de leishmaniasis Tegumentaria, en el marco del convenio interadministrativo No.2633 suscrito entre la E.S.E Hospital San Juan Bautista y el Gobierno departamental del Tolima. Realizando 1 cuñas diaria de lunes a viernes en el horario de 6.00 a 8.30 durante 30 segundos, para un total de 44 cuñas,1 cuñas diaria de lunes a viernes de 12.00 a 1.00 p.m. durante 30 segundos para un total de 44 cuñas,1 cuñas diaria de lunes a viernes en horarios de 5.00 a.m. a 6.00 a.m. y entre las 5.00 p.m. a las 7.00 p.m. durante 30 segundos.

A su vez el personal está realizando acercamiento con la comunidad e instituciones educativas con el fin de informar sobre la enfermedad y realizar un trabajo de prevención mediante las capacitaciones.

OBLIGACION No. 15-Apoyar la entrega e instalación de 1500 toldillos impregnados para Leishmaniasis de acuerdo a las instrucciones que imparta la Secretaría de Salud del Tolima.

Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, se suscribe el contrato de prestación de servicios No.366 de 2022 con Industrian Herranco S.A.S, para la entrega e instalación de toldillos en el marco del convenio interadministrativo no. 2633 suscrito entre la secretaria de Salud-Gobernación del Tolima con el Hospital San Juan Bautista E.S.E. del municipio de Chaparral Tolima y Contrato No. 365 de 2022 con Industrian Herranco S.A.S, este contrato incluye Transporte de equipos para fumigación a zonas urbanas y rurales, para







entrega de Toldillos, para evaluaciones técnicas y desplazamientos equipo Departamental de ETV, a continuación, se detalla el Municipio, veredas y las cantidades de toldillos ya instalados.

ENTREGA DE TOLDILLOS

CONTROL SOCIAL DE LEISHMANIASIS CUTANEA CONVENIO 2633

MUNICIPIOS DE PLANADAS, ATACO, RIOBLANCO, SAN ANTONIO, CHAPARRAL, ORTEGA, **ROVIRA, FALAN Y PALO CABILDO.**

Veredas	N° Toldillos entregados	Fecha de iniciación	Fecha de finalización
Alfonso carrillo	27		
Bosque	24		
La Legía	12		
Los Naranjos	24		
Rio verde	28		
San Rafael	27		
Cauchos	14		
San Mateo	13		
La catalina	15		
Tesoro de Paz	10		
Barbacoa	56		







OBLIGACION No. 16 -Disponer de un coordinador administrativo interno dentro del Hospital para apoyar las actividades a realizar, quien tendrá como perfil: Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud.

EL Hospital San Juan Bautista E.S.E. asignó la coordinación de la ejecución del Contrato Interadministrativo No.2633 de 2022, en la jefe de Enfermería Luz Mery Montero Amaya para la Coordinación Administrativa del presente contrato.

OBLIGACION No.17 -Presentar al Supervisor a los cuarenta (40), a los ochenta (80) días calendario y al finalizar el Contrato en los formatos que determine la Secretaría de Salud del Tolima el informe escrito sobre las actividades que se desarrollen, anexando los soportes respectivos.

El Hospital realiza la entrega de informes de ejecución técnicos y financieros a la secretaria de salud del Tolima, de acuerdo a los términos y tiempos establecidos. Así mismo cada informe se soporta con los respectivos comprobantes que permiten determinar la ejecución financiera del contrato. Se realiza la presentación del primer informe Técnico y Financiero para evaluación del Contratante.

OBLIGACION No.18 -Brindar las condiciones requeridas para la adecuada ejecución de las actividades pactadas, incluyendo el desplazamiento de los grupos operativos del contrato y del equipo departamental de ETV para el cumplimiento de las actividades de Promoción y Prevención que sean necesarias.

♣ Para dar cumplimiento a esta obligación se suscribe el contrato No.376 de 2022 cuyo objeto es la adquisición de elementos adecuados para la identificación del







personal que desarrolla las actividades de promoción y prevención de leishmaniasis visceral en el marco del convenio interadministrativo no.2633 suscrito entre la E.S.E Hospital San Juan Bautista y el Gobierno Departamental del Tolima.

- ♣ se suscribe el contrato No.373 de 2022 cuyo objeto es contratar el suministro de elementos de papelería e insumos de oficina, para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de leishmaniasis visceral en el marco del convenio interadministrativo no.2633 suscrito entre la E.S.E Hospital San Juan Bautista y el Gobierno Departamental del Tolima.
- ♣ Se suscribe el contrato de prestación de servicios No.365 de 2022 cuyo objeto es prestación de servicios de transporte para ejecutar las actividades que se van a desarrollar en el marco del convenio interadministrativo no. 2633 suscrito entre la gobernación del Tolima y el hospital san juan bautista del municipio de chaparral Tolima, este contrato incluye Tolima y Contrato No. 365 de 2022 con Industrian Herranco S.A.S, este contrato incluye Transporte de equipos para fumigación a zonas urbanas y rurales, para entrega de Toldillos, para evaluaciones técnicas y desplazamientos equipo Departamental de ETV.
- ♣ Se suscribe el contrato de prestación de servicios No.366 de 2022 con Industrian Herranco S.A.S, para la entrega e instalación de toldillos en el marco del convenio interadministrativo no. 2633

OBLIGACION No.19 -Garantizar la Coordinación operativa y administrativa de las actividades del presente contrato.

El Hospital San Juan Bautista E.S.E. de chaparral Tolima asignó la coordinación de la ejecución del Contrato Interadministrativo No.2633 de 2022, en el jefe de Enfermería Luz Mery Montero Amaya para la Coordinación Administrativa, a la Profesional Bibiana Milena Ariza Ávila, para el apoyo a la supervisión y a la profesional Johanna Marcela Gutiérrez González la coordinación Operativa.







GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Acta No.							Acta No.
	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S. E						1
Fecha	a de Re	eunión	Hora inicio:	Hora finalización:	Lugar de la reunión	Acta	a Redactada por:
Día 20	Mes 10	Año 2022	8:00AM	9:30 AM	VEREDA SAN MATEO	MAR	CELA GUTIERREZ
М	UNICIF	PIO	Rio Blanco)			
BARR	10 0 V	EREDA	San Mateo)			
ZONA: URBANA RURAL _X NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Promoción y Prevención de la Leishmaniasis cutánea y Hábitos protectores. TEMA(S) INTERVENIDOS: QUE ES LA LEISMANIASIS CUTANEA, COMO SE PUEDE PREVENIR Y HABITOS PROTECTORES. OBJETIVO(S): Promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea.							
POBLA	CIÓN (OBJETO:	Comunida	nd Vereda san N	lateo		
NÚME	NÚMERO DE ASISTENTES: 10						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: El día 20 de octubre se invita a la comunidad de la vereda san mateo, a participar de la actividad.							
Agend	Agenda.						
				•	ión de las entidade n del Tolima, secret		an del desarrollo del d departamental y







Hospital San Juan Bautista).

Seguidamente mediante una actividad rompe Hielo (la ensalada de frutas) se realiza la presentación del Nombre de los asistentes, donde invitamos a participantes a decir su nombre y la fruta que más les gusta. Seguidamente el participante que continua debe decir el nombre de su compañero la fruta y su nombre y la fruta que más le gusta, ya así sucesivamente con todos los asistentes.

Atraves de una serie de preguntas al grupo participante se realiza un sondeo de los saberes previos sobre la temática que se aborda. (leishmaniasis cutánea), donde los participantes no tienen claro el concepto científico del mismo. Al mostrar la imagen del rotafolio (como ayuda pedagógica) los participantes nos cuentan que este mosquito es conocido en la zona con el nombre de capotilla o manta Blanca y que conocen algunas personas que les ha picado.

Con base a esta información recolectada en la comunidad, se da inicio a brindar la información acerca de la prevención y disminución de los casos de leishmaniasis cutánea, a través de la práctica de los hábitos protectores.

Se le explica a la comunidad que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la comunidad hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca de su vivienda, a no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga, pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente.

Así mismo se explica el ciclo de vida de LUZOMIA o CAPOTILLO como es conocido para ellos y los tipos de leishmaniasis, haciendo énfasis que es una enfermedad que solo causa malformaciones en el cuerpo, sino que puede causar la muerte, por tal motivo se dan a conocer el número de casos reportados en el municipio según el reporte del sivigila donde en el municipio de Rio Blanco se han reportado (10) casos este año.

Seguida a esta información se realiza la muestra de imágenes de los tipos de leishmaniasis que generan impacto en la comunidad.

Se realiza el cierre de la actividad con preguntas de la información brindada.

RESULTADOS: los resultados de la capacitación fueron positivos, se brindó una información clara a la comunidad se generó impacto en la importancia de los hábitos protectores y en la prevención de la leishmaniasis cutánea.







También se informó a la comunidad de que se iba a realizar un trabajo de campo en la zona donde el personal de auxiliares de enfermería estaría inspeccionando sus viviendas, haciendo recomendaciones e instalando toldillos.

COMPROMISOS: con la comunidad nos comprometimos a realizar las inspecciones en las viviendas de la vereda, a realizar las debidas recomendaciones para la prevención de la leishmaniasis y ellos se comprometieron a divulgar la información con las demás personas que conocen para prevenir la propagación del mosquito, colocando en práctica los hábitos protectores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





No.1: Aux. Gisel Osorio

No.2: Auxiliar Gisel Osorio.











No.3. Aux. Gisel Osorio.

No.4: Aux. Kelly Romero.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA							Acta No.	
		2						
Fecha	Fecha de Reunión Hora Hora Lugar de la Acta						Redactada por:	
Día	Mes	Año	0.0044	VEREDA		MAR	CELA GUTIERREZ	
26	10	2022	9:00AM	10:30 AM	BARBACOA			
M	MUNICIPIO Rio Blanco							
BARR	10 0 V	EREDA	Barbacoa					
ZONA	ZONA: URBANA RURALX							
NOM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Promoción y Prevención de la Leishmaniasis cutánea y Hábitos							
protec	protectores.							
TEMA	TEMA(S) INTERVENIDOS: QUE ES LA LEISMANIASIS CUTANEA, COMO SE PUEDE PREVENIR Y							
HABIT	HABITOS PROTECTORES.							







OBJETIVO(S): Promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea.

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad Vereda Barbacoa

NÚMERO DE ASISTENTES: 17 asistentes

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: el día 26 de octubre se invita a la comunidad de la vereda san mateo, a participar de la actividad.

Agenda.

Saludo de Bienvenida a la comunidad. presentación de las entidades que apoyan del desarrollo del proyecto de leishmaniasis cutánea. (Gobernación del Tolima, secretaria de Salud departamental y Hospital San Juan Bautista).

Seguidamente mediante una actividad rompe Hielo (la ensalada de frutas) se realiza la presentación del Nombre de los asistentes, donde invitamos a participantes a decir su nombre y la fruta que mas les gusta. Seguidamente el participante que continua debe decir el nombre de su compañero la fruta y su nombre y la fruta que más le gusta, ya así sucesivamente con todos los asistentes.

Atraves de una serie de preguntas al grupo participante se realiza un sondeo de los saberes previos sobre la temática que se aborda. (leishmaniasis cutánea), donde los participantes no tienen claro el concepto científico del mismo. Al mostrar la imagen del rotafolio (como ayuda pedagógica) los participantes nos cuentan que este mosquito es conocido en la zona con el nombre de capotilla o manta Blanca y que conocen algunas personas que les ha picado.

Con base a esta información recolectada en la comunidad, se da inicio a brindar la información acerca de la prevención y disminución de los casos de leishmaniasis cutánea, a través de la práctica de los hábitos protectores.

Se le explica a la comunidad que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la comunidad hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca a su vivienda, a no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga, pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente.

Así mismo se explica el ciclo de vida de LUZOMIA o CAPOTILLO como es conocido para ellos y los tipos de leishmaniasis, haciendo énfasis que es una enfermedad que solo causa







malformaciones en el cuerpo, sino que puede causar la muerte, por tal motivo se dan a conocer el numero de casos reportados en el municipio según el reporte del sivigila donde en el municipio de Rio Blanco se han reportado (10) casos este año.

Sequida a esta información se realiza la muestra de imágenes de los tipos de leishmaniasis que generan impacto en la comunidad.

Se realiza el cierre de la actividad con preguntas de la información brindada.

RESULTADOS: los resultados de la capacitación fueron Satisfactorios, la comunidad estuvo atenta a recibir la información, estuvieron receptivos.

Don Alberto Casallas se impactó muchos al ver las imágenes que observo en el rotafolio que lo llevaron a interesarse por la forma de prevenir la leishmaniasis, adquiriendo compromisos y motivando a la comunidad en la difusión de la información dada.

También se informó a la comunidad de que se iba a realizar un trabajo de campo en la zona donde el personal de auxiliares de enfermería estaría inspeccionando sus viviendas, haciendo recomendaciones e instalando toldillos.

COMPROMISOS: La comunidad se comprometió a difundir el mensaje con las personas que viven en la vereda barbacoa. Y a poner en práctica las recomendaciones para la prevención de la leishmaniasis y a divulgar la información con las demás personas donde se logre disminuir la propagación del mosquito en la zona.

	,
DECISTRO	EUTUCB VEICU











No.1: Aux. Kelly Romero, Karen Leitón, Coord. Marcela Gutiérrez.

No.2: No.1: Aux. Kelly Romero, Karen Leitón, Coord. Marcela Gutiérrez.





No.3: Aux. Kelly Romero.

No.4: Aux. Kelly Romero.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Acta No.







SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E							3
Fech	a de Re	de Reunión Hora Hora Lugar de la Acta Redactada p					a Redactada por:
Día	Mes	Año	9:00AM		MUNICIPIO RIO	MAR	CELA GUTIERREZ
31	10	2022	3.007 (171		BLANCO.		
N	1UNICIF	PIO	Rio Blanco)			
BARR	IO O V	EREDA		•	El legía, Los naranjo esoro de paz, Barba		, San Rafael, Cauchos,
ZONA:	URBAI	NA	_ RURAL _	_X			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Promoción y Prevención de la Leishmaniasis cutánea y Hábitos protectores. Realizando la entrega de 250 toldillos en el municipio de Rio Blanco.							
TEMA(S) INTERVENIDOS: PROMOCION Y PREVENCION DE LA LEISHMANIASIS CUTANEA, HACIENDO USO DE LOS HABITOS PROTECTORES. (REALIZACION DE INSPECCIONES Y ENTREGA DE TOLDILLOS).							
OBJETIVO(S): Promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea.							
POBLACIÓN OBJETO: Comunidad Municipio Rio Blanco.							
NÚMERO DE ASISTENTES: 400 familias para Inspecciones y 250 Familias beneficiadas de la entrega de Toldillos.							

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Del 14 al 31 del mes de octubre se realizó la promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea en el Municipio de Rio blanco, con el fin de:

- promocionar y motivar la práctica de los hábitos protectores contra la leishmaniasis cutánea,
- identificar posibles criaderos de lutzomia, así como reservorios que puedan existir en y alrededor de la vivienda, indicando la forma adecuada de prevenir los riesgos sanitarios que se presenten.
- recolectar la información técnica y social correspondiente.

Se le explica a la comunidad que es la leishmaniasis, cuáles son los criaderos frecuentes, se motiva a la misma hacer practica de los hábitos como: no almacenar materia orgánica cerca de su vivienda, a







no dormir con los animales y alejar los criaderos de la vivienda, a usar repelentes y mantener aseada sus viviendas, también a protegerse del mosquito en las jornadas laborales usando sombreros, camisas de manga larga, pantalón largo y botas, explicándoles que el mosquito tiene un pico muy sensible que no logra traspasar el grosor de las prendas, en casa el uso del toldillo y el repelente.

Así mismo se explica el ciclo de vida de LUZOMIA o CAPOTILLO como es conocido para ellos y los tipos de leishmaniasis, haciendo énfasis que es una enfermedad que solo causa malformaciones en el cuerpo, sino que puede causar la muerte, por tal motivo se dan a conocer el número de casos reportados en el municipio según el reporte del sivigila donde en el municipio de Rio Blanco se han reportado (10) casos este año.

Seguido a la información dada a la comunidad se informa que se va a realizar inspecciones y entrega de Toldillos en pro de la promoción y prevención de la leishmaniasis cutánea en el municipio, con el fin de reducir la propagación del mosquito en la zona.

RESULTADOS: los resultados en el municipio fueron satisfactorio se contó con el apoyo de la secretaria de Salud, los presidentes de las veredas intervenidas y con la comunidad.

Así mismo se realizó la entrega de 250 toldillos en las veredas. Alfonso carrillo, Bosque, El legía, Los naranjos, Rio verde, San Rafael, Cauchos, San Mateo, La catalina, tesoro de paz, Barbacoa. Y la inspección de 400 viviendas en las mismas veredas anteriormente nombradas.

COMPROMISOS: La comunidad se comprometió a difundir el mensaje con las personas que viven en la vereda barbacoa. Y a poner en práctica las recomendaciones para la prevención de la leishmaniasis y a divulgar la información con las demás personas donde se logre disminuir la propagación del mosquito en la zona.







REGISTRO FOTOGRÁFICO:





No.1: Aux. Kelly Romero, Karen Leitón, Coord. Marcela Gutiérrez.

No.2: No.1: Aux. Kelly Romero, Karen Leitón, Coord. Marcela Gutiérrez.







No.3: Aux. Kelly Romero.

No.4: Aux. Kelly Romero.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:







TOTA	L
Municipios Intervenidos.	
Rio Blanco	
	1
Veredas Intervenidas	14
Alfonso carrillo, Bosque, El legía, Los naranjos,	
Rio verde, San Rafael, Cauchos, San Mateo, La catalina, tesoro de paz, Barbacoa, mercedes,	
guayabos y pueblo nuevo.	
Encuestas Epidemiológicas casa a	
casa realizadas	410







Toldillos Entregados e Instalados.	
Veredas.	250
Alfonso carrillo, Bosque, El legía, Los naranjos, Rio verde, San Rafael, Cauchos, San Mateo, La catalina, tesoro de paz, Barbacoa.	